

La categoría sociológica de clase, de origen europeo, es resignificada en América Latina bajo la noción de pueblo. La categoría de clase refiere directamente, a partir de análisis marxistas como los de F. Engels y E.P. Thompson, a la situación de los trabajadores devenidos obreros mediante la organización sindical en el contexto de la revolución industrial. En el contexto de América Latina, con una modernidad tardía -y en muchos casos con escenarios preindustriales-, un sector de los trabajadores devenidos obreros se han constituido como pueblo, y no como clase, también por la mediación de las organizaciones sindicales. Sin embargo, una gran parte de los sectores pobres de la región siguen siendo trabajadores no industriales, y en muchos casos trabajadores desempleados. Dicha problemática requiere, desde el campo de la investigación académica una nueva mirada e interpretación. Se intentará demostrar por qué en uno casos se habla de clase obrera y en el otro de pueblo trabajador -aun por los desocupados-, tomando como criterio hermenéutico el principio de dignidad humana, señalando la relevancia de esa diferencia en el abordaje de posibles políticas públicas regionales en la actualidad. Autores latinoamericanos, tanto de la filosofía como de la teoría política y de la teología, han desarrollado extensamente esos conceptos de manera situada y permanecen muchos de ellos aun en las sombras de la palabra pública.

Introducción

En mi carácter de teóloga latinoamericana, especializada en moral social con enfoque en lo político, me pareció atinado hacer una reflexión sobre el tópico propuesto, teniendo para eso en cuenta dos de los documentos publicados por el Observatorio Socio Pastoral de la CEBITEPAL del CELAM: 1) “La matriz de la desigualdad social en América Latina” confeccionado en la *I Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y El Caribe* organizada por la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y El Caribe);¹ 2) “Análisis de la Realidad Latinoamericana 2016: la acción del Espíritu entre los desafíos y la esperanza” confeccionado por Juan Luis

¹ Cf. <http://www.celam.org/observatorio/docs/informe-alc1.pdf> [Consultado en línea el 15 de enero de 2017].

Hernández a partir de los informes locales de cada país.² Sobre la base de esos dos informes, a luz del magisterio de la Iglesia y de la tradición teológica católica, y desde mi formación académica en el campo de la teoría política, es que presento este breve artículo.

Encuentro que, según los documentos mencionados, disponibles en la página del Observatorio Socio Pastoral a cargo de la CEBITEPAL,³ el plan pastoral hacia el 2030 debe centrarse en la idea de “desigualdad social” como tópico a solucionar. Inmediatamente me surgen las siguientes preguntas: 1) Qué se entiende por el concepto de “desigualdad social” hoy en América Latina? 2) Cómo se manifiesta en la realidad concreta de la región la “desigualdad social”? 3) La solución a la “desigualdad social” como “construcción social” es política o económica? 4) Que tiene la teología católica latinoamericana para aportar a la resolución del conflicto social?

Abordaré el tema teniendo en cuenta -como marco teórico no teológico-: la categoría de “populismo”, como novedad política regional del siglo XXI; la “teoría del discurso”, como herramienta de análisis para la comprensión de la articulación de demandas populares; y la “condición de los trabajadores” en situación de capitalismo industrial y financiero global, pero en condiciones de empleo precarizado. Se hace foco en tres conceptos especialmente -por ser los destacados en los dos documentos publicados por el CELAM y tomados en consideración para este artículo-: “desigualdad social” como causa primera de la pobreza; “modo de producción de baja productividad” como condición necesaria de bajos salarios; y “propiedad privada de la tierra” como método de concentración de riqueza y poder.

1) ¿Qué se entiende por el concepto de “desigualdad social” hoy en América Latina?

Para los peritos de la CEPAL, la desigualdad social, en América Latina y El Caribe, tiene como causa principal la propiedad privada concentrada de los medios de producción que en este caso -por no ser una región industrial desarrollada- es la tierra. Esa causa genera amplia

² http://www.celam.org/observatorio/docs/Realidad_America_Latina_2016.pdf [Consultado en línea el 15 de enero de 2017].

³Cf. <http://www.celam.org/observatorio/>

desigualdad entre los sectores altos o ricos de la sociedad y los sectores bajos o pobres.

Cabe aclarar que se habla de sectores ya que la categoría de “clase social” desde hace varias décadas es cuestionada en la región por ser de corte marxista, y por intelectuales de las izquierdas nacionales aludiendo que los trabajadores -es decir la parte pobre del pueblo, empleada o desempleada pero que depende de su trabajo y no de la renta para sobrevivir-: en primer lugar no son clase y precisamente por eso, por no tener conciencia orgánica son dominados y explotados tal como lo explica el filósofo argentino Ernesto Laclau en su crítica a Antonio Gramsci,⁴ y en segundo lugar no son una categoría lógica sino un particular concreto, tal y como lo explica el teólogo argentino Lucio Gera.⁵ Es por ese motivo, quizás, que el concepto a utilizar por el CELAM no es el de clase social sino el de “desigualdad social”.

Como causas secundarias de la desigualdad social -y no por eso menos relevantes según aclara la Comisión Económica del CELAM- se presenta la exclusión social practicada bajo supuestos de género y raza. Es cierto y conocido que para algunos autores la lucha por el reconocimiento debe darse en cada segmento en particular, y es así como existen frentes de lucha por derechos de género y frentes de lucha por derechos étnicos o raciales, entre muchos otros. Sin embargo, para otros, esa práctica consistente en multiplicar los frentes y finalmente diluye la lucha verdadera contra la fuente generadora de todos los conflictos sociales por reconocimiento que es la desigualdad social como condición de la explotación económica que lleva a unos pocos al acaparamiento de oportunidades y a otros a la pobreza. Esta última parece ser la posición del informe.

En los años setenta y ochenta del siglo XX decir que la causa primera de la pobreza era la lucha de clases hubiese sido acusado de marxista, y el argumento principal de la acusación hubiese consistido en decir que no se podían utilizar categorías de análisis provenientes de una sociología de izquierda, porque finalmente se abonaría de ese modo el camino de la revolución presentada como lucha armada. Ese argumento podía ser comprensible en el contexto bélico de la época, es decir la guerra fría, donde los aventajados por el modo de producción industrial -surgido en el siglo XVIII con los saltos tecnológicos cualitativos,

⁴ Cf. Laclau, Ernesto y Muffe, Chantal, *Hegemonía y estrategia socialista*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2004, cap. 2.

⁵ Cf. Azcuy, Virginia y Galli, Carlos, *Escritos teológico pastorales*, Agape, Buenos Aires, 2006, Tomo I; Cuda, Emilce, *Para leer a Francisco. Teología, ética y política*. Ediciones Manantial, Buenos Aires, 2016, parte II.

afinado en el siglo XIX con la aparición del obrero como mercancía, y radicalizado en el siglo XX con el capitalismo financiero global- defendían su posición social privilegiada desde el Estado, por un lado con mecanismos políticos que permitían la alternancia de partidos en el gobierno sin cambiar las reglas de juego de un mercado garantizado por una constitución liberal. La alternancia de partidos políticos -unos de derecha intentando garantizar los derechos civiles liberales como los de seguridad de la propiedad y libertad de expresión política, otros de izquierda intentando garantizar derechos sociales populares como acceso al trabajo decente, a la vivienda digna, a la educación universal y a la política democrática-, permitía épocas muy favorables a un sector de la sociedad y épocas menos desfavorables a otro, respectivamente.

En ese contexto, un discurso político que denunciara como verdadera causa de la pobreza a la “desigualdad social”, no solo no podía admitirse y permitirse sino que además se instalaba la idea -hasta hoy vigente- de que la desigualdad social es consecuencia de la pobreza y no su condición de posibilidad. Vista la realidad de ese modo, es decir la pobreza como causa de la desigualdad, entonces la solución al conflicto social estaría en la económica y no en la política. Pero si se considera a la desigualdad social como causa real y primaria de la pobreza, entonces la solución es política. Es así como un sistema categorial de análisis, el sociológico, se demonizó. El hecho de que hoy se pretenda entender cómo un trabajador deviene obrero, cómo el trabajo deviene mercancía, o cómo la pobreza es naturalizada, ya deja de ser juzgado moralmente en la alta academia, porque con más distancia histórica, y en otro escenario bélico internacional, se sabe que la comprensión de lo político no puede ser corrida con argumentos morales ya que como consecuencia se obtiene la criminalización de la oposición y eso deviene en absolutismos a diestra y siniestra.⁶

2) ¿Cómo se manifiesta en la realidad concreta de la región la “desigualdad social”?

El Observatorio Social del CELAM pone a disposición un documento que pretende ser un aporte desde la comprensión geopolítica de América Latina para una “geopastoral”

⁶ Cf. Tilly, Charles, *La desigualdad persistente*, Ediciones Manantial, Buenos Aires, 2000, cap. 3; Mouffe, Chantal, *Entorno a lo político*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2011.

situada. El autor, Juan Luis Fernández, quien realiza el documento a partir del aporte recibido de los obispos locales, llama al análisis de la realidad practicado por ellos “método profético”. El método consiste -y en eso coincide con el conocido “ver-juzgar-obrar” de la Teología Latinoamericana-, en: I) ver la realidad como una construcción social, es decir como la naturalización de prácticas abusivas y deshumanizantes; II) analizar la realidad, tanto coyuntural como estructuralmente, atendiendo a la injusticia que clama por justicia; III) pensar en prácticas sistematizadas y articuladas regionalmente para garantizar la vida digna para todos.

La observación de esos datos proporcionados por cada referente local muestran como realidad hoy en la región pares contrapuestos, a saber: 1) empoderamiento del pueblo en oposición a la corrupción del gobierno; 2) precarización laboral junto a una innovación tecnológica; 3) baja de calidad educativa junto a universidades reformadas para un aprender para la vida; 4) apatía partidaria y política entre los jóvenes; 5) defensa de la propiedad por parte de los sectores bajos del pueblo y saqueos por parte de los sectores acomodados en el Estado en acuerdo con compañías extranjeras y globales.

Esa realidad Latinoamérica, la cual -según juzga el documento- es producto de una construcción social que, mediante un “modo de producción precario”, coloca a unos pocos en la riqueza y a muchos en la pobreza. Dicha realidad muestra como características evidentes a nivel estructural y coyuntural: a) capitalismo voraz, b) industria extractivista, c) desplazamiento de la izquierda a la derecha d) articulación regional de luchas populares ambientales, e) golpes de Estado jurídicos, f) violencia, g) corrupción, h) crimen organizado, i) desempleo, j) sin sentido, k) agotamiento de política institucional/partidaria, l) cultura del narcotráfico -la cual, esta última, que se vuelve aspiracional para jóvenes excluidos de la escuela y la universidad, para desempleados y para políticos en busca de poder.

Entrando en detalle, según los documentos que publica el Observatorio Social del CELAM, la “desigualdad social” en América Latina y El Caribe, es decir la diferencia entre ricos y pobres, es la de mayor amplitud en el mundo. Por ejemplo, mientras la diferencia en América Latina es de 14.5 veces, en África del sur es de 9.1, en África del norte de 6.4, y en Asia de 6.8. Esa amplitud social -que el CELAM y la CEPAL denominan “desigualdad social”, en América Latina hace que el 10% de la población concentre el 34% de la riqueza. Los países que más concentran la riqueza son: Brasil, Chile, Honduras y Dominicana. La

curiosidad es que, según Thomas Piketty, mientras la causa de la desigualdad en EEUU y Europa es la renta y la herencia, en América Latina es la propiedad privada de la tierra y la política fiscal -que libera de impuestos la propiedad privada y por el contrario penaliza el consumo.⁷ Es por esa observación que el CELAM pone su enfoque en la propiedad concentrada de la tierra como causa principal de la riqueza en la región, que como consecuencia genera la desigualdad social mayor del planeta que redundando en pobreza para muchos y riqueza para pocos. Es por este motivo, también, que un análisis crítico económico político sobre las causas de la pobreza en América Latina requiere del desarrollo de un aparato categorial propio, porque sus condiciones no son las mismas que en Europa o Estados Unidos, y esas condiciones diferentes para la relación entre los factores del capital generan distintos modos de producción, de acumulación, de cultura, de deshumanización, de protesta social y de formas de gobierno.

Para muchos teóricos críticos, como para los mismo documentos publicados por el Observatorio Socio Pastoral del CELAM, la solución es la lucha social por el salario, sin embargo -según mi opinión y teniendo en cuenta los últimos estudios de relevancia sobre el tema-, ese concepto ya está en cuestión desde mediados de los años noventa, tanto a partir de las críticas teóricas de Jeremy Rifkin y su conocido libro *El fin del Trabajo*,⁸ como de posiciones más actuales si consideramos la obra ya mencionada de Piketty. Ambos autores plantean que los cambios en el modo de producción requieren cada vez menos de fuerza de trabajo capacitada. Pero en el “aun”, el documento de la CEPAL, para fundamentar la idea de una lucha por el salario como viabilidad a una vida mejor, refiere a que tanto la OEA como la OIT establecen como eje de esa lucha el salario digno y el trabajo decente. El informe propone dos vías alternativas como modo de enfrentar el problema: 1) en el plano de políticas públicas, modificar los hábitos de consumo hacia productos nacionales y desarrollar una economía social y solidaria; 2) en el plano de la educación, generar habilidades sociales para la vida buena, haciendo un plan de educación situado que permita a las personas “nombrar” la realidad y no ser nombrados -es decir, que sean las personas y los pueblos particulares quienes determinen su propia realidad y no que sean determinados.

El informe de la CEBITEPAL, como mencione anteriormente, además de enumerar los

⁷ Cf. Piketty, Thomas, *El capital en el siglo XXI*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2014, tercera parte.

⁸ Cf. Rifkin, Jeremy, *El fin del trabajo*, Paidós, México, 1996.

problemas de la región a partir de los informes particulares presentados por cada país, también muestra con gráficos el estado de la pobreza. Según las estadísticas, los niveles de pobreza en América Latina, y en términos absolutos -es decir considerando el PBI y no lo relativo a la distribución de ese dato en cada segmento o persona en particular-, bajaron de un 48% en 1990 hacia un 28% en 2014. Sin embargo, es notable ver que, aunque la pobreza decreció, la violencia aumenta. Salvo Chile, Uruguay y Argentina, el resto de los países muestra escenarios cada vez más violentos. Latinoamérica, el continente que sin ser el más pobre en términos absolutos tiene la mayor desigualdad social, tiene como consecuencia la tasa de homicidios más alta del mundo. Por eso los informes presentados por la CEBITEPAL insisten en que la causa no es la pobreza sino la desigualdad. Dicho de otro modo, el problema no está en valores absolutos sino relativos. El problema es relacional, en términos teológicos, y por eso la causa no es coyuntural sino estructural -tal y como lo viene señalando la CELAM desde hace décadas. El problema es la relación que se establece entre medios de producción -en este caso, la propiedad privada concentrada de a tierra- y el trabajo -modo de baja productividad-; esas dos pre-categorías puestas en relación generan la categoría de pueblo pobre, que además no es categoría lógica (es decir, el ser como naturalizado) sino un concreto que “he visto, oído y tocado” (la realidad efectiva), como dice la *Primera Carta de Juan*. Ahora, convengamos en que no es algo que se percibe a simple vista; sin ver los datos que aporta la sociología, la economía y la ciencia política es casi tan difícil de ver la desigualdad como ver la tierra girar alrededor de sol. Dicho de otro modo, la injusticia que clama al cielo es la demanda popular -es decir la de los sectores más perjudicados-, y si no se tiene el oído y la mirada entrenados, es lenguaje no se escucha como palabra que clama sino como ruido que molesta -me pregunto quién puede trabajar con un bombo sonando a un piquete en su camino.

Para los análisis sociológicos de la izquierda europea de los siglos XIX y XX -considerando como ejemplos clásicos los de Federico Engels en *La situación de la clase obrera en Inglaterra* o el de H.P. Thompson en *La condición del movimiento obrero en Inglaterra*,⁹ la causa de la pobreza estaba dada por las condiciones generadas de la revolución industrial que había creado su principal producto, el obrero, es decir el trabajador campesino y artesanal capacitado y especializado que con el salto tecnológico cualitativo devino obrero

⁹ Cf. Thompson, E.P., *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Capitán Swing Libros, Madrid, 1963; Engels, Federico, *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, Diáspora, Buenos Aires, 1974.

de fábrica, cuyo trabajo se tornó una mercancía más en el mercado, y su desplazamiento del campo a la ciudad obedeció al nuevo modo de producción viviendo hacinado en barrios recién creados alrededor de los centros industriales. Sin embargo, como muestran los analistas del CELAM, lo que hoy desplaza a las personas del campo a la ciudad en busca de trabajo en la América Latina del siglo XXI no es la industria manufacturera sino el negocio de la construcción -un engaño del mundo financiero que hizo su implosión, como todos saben, en el 2009-. Esta es hoy una de las causas principales de los desplazamientos hacia zonas urbanas en nuestra región, generando condiciones de trabajo precarizado en países donde, además, los trabajadores no están organizados sindicalmente para defender sus derechos -que es la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, a excepción de Argentina y Brasil, en primer lugar, y mucho más lejos Uruguay y Chile.

Analizando la realidad como construcción cultural, el Observatorio Socio Pastoral del CELAM también ofrece un análisis país por país. Como resumen puede decirse que en la zona del Caribe, la amenaza principal es la violencia, que tiene como causas principales -según el informe-: 1) la desintegración de la familia acontecida por la migración laboral y por la ausencia de los padres en el hogar; 2) el mercado y consumo de la droga; 3) la falta de libertad política. En los países andinos, el problema principal es el extractivismo, dado que allí la tierra es al mismo tiempo factor de producción y signo de riqueza. La propiedad de la tierra se concentra en unos pocos y es garantía de su poder político. La propiedad de la tierra, al mismo tiempo que genera explotación laboral y opresión cultural, genera también conflictos socio-ambientales, lo cual significa que toda demanda por derechos sociales y ambientales es una amenaza para los sectores propietarios y, como están en el poder, la demanda es criminalizada necesariamente. En los países del cono sur, el mayor problema es la desigualdad y la nueva modalidad de golpes de Estado jurídicos -como el caso de Dilma en Brasil. Hoy los DNU del ejecutivo elegido democráticamente se oponen a las leyes legisladas por un congreso elegido también de manera republicana y democrática. En México y Centroamérica los problemas son: la corrupción, el crimen organizado, el alcoholismo, la prostitución, la contaminación de la tierra y el cambio climático.

3) La solución a la “desigualdad social” como “construcción social” es política o

económica?

La “desigualdad social”, según los dos informes del CELAM citados, en América Latina y El Caribe, es la causa de la pobreza de muchos y la riqueza desmedida de pocos, y se manifiesta como: desigual acceso a los recursos naturales y culturales, desiguales niveles de educación, desigual participación política, desigual cobertura sanitaria, y desiguales condiciones laborales que impiden el trabajo decente. Para saber si su solución es económica o política se debería reflexionar primero sobre las condiciones políticas en la región.

Estamos en el siglo XXI y el Estado moderno continúa. El modo de mercado capitalista, que ha devenido globalmente industrial y financiero, también. El Estado de derecho que mediante un sistema constitucional capaz de garantizar las libertades negativas de las minorías frente a una temida voluntad absoluta de las mayorías -ya sean estas monárquicas o populares-, también. Se observan, al menos, dos de los errores más comunes en la región, al momento de hacer análisis ligeros sobre la situación política: 1) confundir gobierno con Estado, ya que cambiar las formas políticas -republicanas o dictatoriales-, cambiar los estilos políticos de esas formas -aristocráticos o democráticos-, o alternar partidos políticos en el gobierno a derecha o izquierda, no significa un cambio esencial en el modelo de Estado;¹⁰ 2) confundir populismo con gobierno popular de izquierda.

Un dato cierto es que el Estado no ha cambiado, pero la forma de gobierno republicana y democrática representativa que lideró la arena política del siglo XX en la región -cuando no fue interrumpida por dictaduras cívico/militares, que fueron más de 200 en 100 años-, está cambiando en el siglo XXI y no solo en América Latina, el fenómeno se replica en Europa y Estados Unidos. La forma de gobierno republicana con democracias representativas, es decir aquella mediada por los partidos políticos como modo de organización de los distintos sectores sociales de acuerdo a intereses unos, y necesidades otros, unos representando los derechos de los propietarios de los bienes organizados en cámaras, y otros asumiendo las demandas de los trabajadores por acceso universal a los bienes primarios organizados en sindicatos, ese sistema hoy está en crisis y no precisamente por el triunfo de categorías de análisis marxistas que profesaban el fin del Estado moderno -el

¹⁰ Cf. Cuda, Emilce, *La democracia en el magisterio pontificio*, Agape, Buenos Aires, 2014, parte I.

cual sigue vigente-, sino por su incapacidad de satisfacer demandas democráticas en los países industrializados, y populares en los países con modos de baja productividad. Se observa que en su lugar, por vía democrática -y no por golpes de Estado-, están surgiendo los denominados “populismos”, unos con un discurso a favor de los intereses de los ricos y otros con un discurso a favor de las necesidades de los pobres.

Eso que se denomina “populismo”, y que hoy nos envuelve a todos, parece ser el nuevo estilo político que surge dentro del mismo Estado moderno, con su Estado de derecho constitucional liberal, con su modelo de producción capitalista-financiero-global-, y con su democracia universal. Solo que se caracteriza por eliminar la mediación partidaria, y también la del líder lo que lo distancia de la política de masas del siglo XX,¹¹ y en su lugar aparece el discurso como articulador de demandas insatisfechas. Su legalidad está dada por elecciones presidenciales y parlamentarias regulares. Su legitimidad está dada por la articulación discursiva de demandas insatisfechas, articulación que se produce en un momento y solo por un momento, y no por la conciencia social organizada de intereses y necesidades sostenida en el tiempo. Dicho de otro modo, asistimos a una posición discursiva de sujeto y no a una posición democrática de sujeto, es decir que la identidad política que constituye al sujeto no se da por la formación de conciencia social en la mediación del partido y otras instituciones, sino por la posición que toma, por un momento, en un discurso articulador de demandas y que constituye en su lógica la identidad colectiva.¹²

Si entendemos eso por populismo, es decir un modo o lógica de acceder y mantenerse en el poder, entonces vemos que los hay de todos los colores en América: Chávez, Lula, Kirchner, Mujica, Morales, Correa, pero también Trump; y hasta el mismo pontífice romano es sospechado y acusado de populismo, como si el populismo fuese una posición ideológica. Pero populismo se predica de muchos modos. Para unos es neofascismo, y para otros democracia participativa. Sin embargo, el vocablo populismo, no refiere a contenido ideológico sino a una “lógica de formación de identidades colectivas”,¹³ que se produce en contextos de crisis de representatividad, sean estos reales o creados. Como resulta difícil un debate al respecto, sobre todo cuando este se carga de valores morales un vocablo o término, entonces es recomendable, entre teólogos académicos, si se quiere entender algo de lo que

¹¹ Cf. Merlin, Nora, *Populismo y psicoanálisis*, Letra Viva, Buenos Aires, 2015.

¹² Cf. Laclau, Ernesto, *La razón populista*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2005,

¹³ Ibid. pg.9.

está aconteciendo en América Latina y El Caribe, antes de hablar de populismo dar una breve definición desde la cual se lo entiende y defiende para poner al interlocutor en autos. En el par categorial democracia-populismo, se pone la carga negativa sobre populismo y la positiva sobre democracia, tal como lo explica Charles Tilly,¹⁴ pero el populismo surge por vía democrática y no es otra modalidad republicana; en todo caso se estaría cuestionando el sistema republicano democrático mismo. No olvidemos que así lo hizo Alexis de Tocqueville con *La democracia en América* cuando vio que esta llegaba para quedarse, y previno que uno de sus peligros sería el anhelo de igualdad universal para lo que recomendaba la religión católica como contención, y daba sus razones.¹⁵ Por consiguiente, todo depende de si el vocablo es juzgado técnicamente a partir de criterios de valor político, y por lo tanto públicos como el de justicia-injusticia, o si se lo juzga visceralmente a partir de criterios de valor morales y por tanto privados, como el de amigo-enemigo que terminan con la criminalización de la oposición y de la demanda por justicia social. Cabe aclarar que los populismos no son equivalentes en la región, ni en sus demandas ni en sus consecuencias.

No puede dejar de considerarse, entre católicos y no católicos, la misma definición que el papa Francisco ha hecho de populismo en una entrevista que concedió al diario El País de España el 21 de enero de 2017,¹⁶ donde aclara que la palabra “populismo” es un concepto equivoco, y que en América Latina tiene otro significado al que se le da en Europa, significa “protagonismo de los pueblos”. Según el Papa, es un modo de constituir la identidad popular, pero distinto del acontecido en la Alemania de Hitler donde el líder ocupa el lugar del salvador.

Por último, cabe preguntarse si, frente a un escenario tan diferente en lo político y económico al del siglo XX corto como lo llamó Hobsbawm, se pueden seguir utilizando para analizar la realidad social pares categoriales contrapuestos como izquierda-derecha, marxista-socialista, demócrata-liberal, teología de la liberación-teología del pueblo. La amenaza tiene otro rostro para desafiarnos en el siglo XXI; la capacidad de transformación del “enemigo” -en sentido jesuita y no schmittiano-, es asombrosa e inagotable. Como teólogos se deberían redefinir las categorías a partir de una comprensión situada de lo

¹⁴ Cf. Tilly, Charles, *La desigualdad persistente*, Ediciones Manantial, Buenos Aires, 2000, cap. 1 y 2.

¹⁵ Cf. Cuda, Emilce, *Catolicismo y democracia en Estados Unidos*, Ágape, Buenos Aires, 2010.

¹⁶ http://internacional.elpais.com/internacional/2017/01/21/actualidad/1485022162_846725.html [consulta en línea el 21 de enero de 2017]

político, propia de esta región, para comprenderla, y luego trazar nuevas estrategias para enfrentarla en el campo práctico, que es el de la cultura. La tarea no es fácil ya que los populismos son formas de constitución de identidades populares, y lo popular se manifiesta en otro lenguaje diferente de la palabra. El populismo se manifiesta en el lenguaje simbólico, a diferencia del liberalismo que se manifiesta en el lenguaje de la palabra, es decir el debate parlamentario. A mi modo de ver -que tomo de maestros teólogos y filósofos latinoamericanos como Scannone, Gera, Tello-, en la cultura está la clave hermenéutica para entender un nuevo escenario político que se legitima por otros modos.

Si se entiende por populismo, no una ideología, sino un método de articulación discursiva de demandas insatisfechas por el sistema en torno a un significante vacío en un momento dado, sumado a la capacidad de su satisfacción inmediata y eficaz por parte del gobierno que lo articule, entonces la tarea teológico-pastoral será discernir, no si el populismo es democrático o no, sino si las demandas articuladas son democráticas o no, es decir, si son demandas por necesidades colectivas o por intereses individuales. Esa diferencia es la que hará que los populismos sean de derecha o de izquierda. Sería oportuno ver que los populismos del siglo XXI se diferencian de los movimientos fascistas del siglo XX en que aquellos eran movimientos de masas con sustrato ideológico y partidario, mientras estos son articulaciones discursivas momentáneas. Si bien en ambos se elimina la mediación, los movimientos de masa del siglo XX se organizan en torno a la figura de un líder que asume la representación de todas las demandas -ya sean intereses o necesidades-, y los populismos del siglo XXI se articulan en torno a una demanda que se vacía de significado y por eso mismo puede asumir la representación de todas las demandas -sean estas por intereses particulares o por necesidades universales. Dicho de otro modo, no hay líder en los populismo sino capacidad inmediata de satisfacción de la demanda. Nadie dará la vida por Trump si este no pudiese cumplir con lo prometido.

Esa demanda articulada discursivamente -y eso es a lo que se llama populismo en la teoría política posmarxista- puede ser de derecha o de izquierda, puede articular demandas por necesidades vitales universales o demandas por intereses creados particulares -en Argentina la gran articulación discursiva que amenazó fuertemente el gobierno de Cristina Kirchner se logró en torno al significante vacío “todos somos el campo” y con esa consigna marchaban los dueños de estancia junto a empleadas domésticas y trabajadores precarizados.

La legitimidad del gobernante de turno, en los populismos, depende de esa eficacia en la satisfacción de demandas, y su permanencia en el poder de la capacidad de impedir una nueva articulación discursiva por demandas insatisfechas que lo desplace.

Los nuevos estilos políticos que surgen en el siglo XXI en América Latina, es decir populismos de izquierda, según el informe del CELAM, abrieron una alternativa al “capitalismo voraz o neoliberalismo”; sin embargo, agrega, la derecha comienza a empoderarse, es decir: el surgimiento de populismos de derecha. A mi modo de ver se podría distinguir: 1) que no deben confundirse los populismos del siglo XXI con la política de masas del siglo XX; 2) que los populismos pueden ser de derecha o de izquierda, ya que el populismo no responde a una ideología sino a una lógica.

Entonces, en América Latina, en lo político, el desafío político-teológico puede ser identificar la causa del desplazamiento de los sistemas republicanos representativos a los republicanos participativos -lo que vulgarmente se denomina populismo. Sin embargo ya muchos coinciden que la causa de ese desplazamiento es la desigualdad social -como es el caso del CELAM, y esa desigualdad resulta en un conjunto de necesidades insatisfechas por los sistemas republicanos representativos que dominaron el escenario político del siglo XX. La desigualdad manifestada en el acceso limitado a bienes primarios como la educación y la participación política, resulta en el mediano plazo en la imposibilidad de tomar la palabra pública por parte de los sectores bajos. Sin palabra solo pueden manifestarse con el ruido, con el cuerpo en la calle, cortando rutas, quemando ruedas, batiendo bombos. Dicho de otro modo, es la desigualdad la condición de posibilidad de la pobreza, no al revés, ya que primero se crea la desigualdad social que no solo posibilita la explotación de unos para garantizar la acumulación desmedida de otros, sino que también desarticula la palabra pública de todos los sectores, y eso es la muerte de la política y el nacimiento de la violencia, tal como lo explico Hannah Arendt en *La condición humana*. Entonces, me pregunto: ¿la solución es económica o política? ¿Dónde debe poner su acento la teología moral social, en los sistemas económicos que administran desigualmente los recursos o en el discurso político que genera la desigualdad y la naturaliza para que esa distribución inequitativa sea posible sin protesta social?

Para el CELAM la desigualdad es social, y como tal es un problema estructural, y no coyuntural, el que impide la movilidad ascendente. La desigualdad es causa de la pobreza

porque concentra oportunidades en manos de unos pocos. La igualdad, por el contrario, solo es posible con un desarrollo sostenible en América Latina. Sin embargo, según el informe del CELAM, ese desarrollo no es posible porque el mercado laboral depende de un modelo de baja productividad, ya que no es un mercado de producción sofisticada sino que requiere de baja capacidad. Ese mercado de muy baja rentabilidad es el que emplea al 50% de los trabajadores, con lo cual los salarios -para aquellos que tienen trabajo-, es insuficiente. El salario es un indicador de la vida buena, ya que sin empleo se impide la dignidad e identidad, pero con un bajo ingreso se condiciona no solo la vida buena sino también el desarrollo de capacidades.

La desigualdad, según el informe del Observatorio Socio Pastoral, no solo supone la discriminación sino también el modo de producción, que en el caso de América Latina genera explotación en la mayoría de la población y acaparamiento de oportunidades en manos de una minoría, como se nos informa con datos concretos y asombrosos. Se nos explica que en la región la riqueza individual proviene de la propiedad privada de la tierra concentrada en algunas familias, y no de los ingresos como es el caso de Norteamérica y Europa. Los trabajadores en la región no son obreros industriales sino empleados de servicios o mano de obra precarizada. Ese modo de producción solo genera bajos ingresos, al margen de toda lucha organizada sindicalmente que pueda darse con éxito. Esos bajos salarios condicionan, a su vez, que las demandas por participación política, por cultura, o por bienes primarios, tengan oportunidad de expresarse y de convertirse en derechos, porque los derechos son eso: una necesidad reclamada que fue escuchada con éxito por el Estado si fue reconocida y convertida mediante una ley en derecho; si no es escuchada y reconocida se criminaliza la demanda y se naturaliza la necesidad. Los bajos ingresos tienen como consecuencia la pérdida de la palabra pública entre los sectores trabajadores.

Por lo tanto, la desigualdad social, en América Latina, según muestran los indicadores del informe de la CEBITEPAL, está condicionada por la estructura de la propiedad, que es “propiedad privada de la tierra” y el sistema productivo precario que esa estructura genera. Esa forma de propiedad no solo genera un modo de distribución de la riqueza sino también un modo de distribución del poder, dice el informe. Por consiguiente, el bajo ingreso es solo una de las manifestaciones de la estructura o del sistema, pero no la causa directa de la pobreza.

La desigualdad de la tierra, es decir población rica viviendo en zonas ricas y

población pobre viviendo en zonas pobres, no se da en Europa de manera tan tajante como en América Latina, según el informe del CELAM. Tampoco se ve en otros continentes la segregación urbana, es decir por un lado la marcada diferencia entre el campo y la ciudad, y por otro la diferencia en las grandes ciudades entre barrios de ricos y barrios de pobres. Esas diferencias se traducen en diferencias en el acceso al agua, a la energía, a la vivienda segura, a la salud y a la educación -como aparece denunciado por el papa Francisco en la encíclica *Laudato si*.

4) ¿Que tiene la teología católica latinoamericana para aportar a la resolución del conflicto social?

En primer lugar, estimular y facilitar el diálogo en busca de una unidad en la diferencia, sin lugar a dudas. El informe del CELAM considera que “la desigualdad es el poder de pocos sobre la debilidad de muchos” (pg. 6), entonces la solución pasa por la articulación de las acciones de demandas entre los pueblos de la región, guiada esa articulación por un espíritu de “contemplación en la acción”, traduciendo la fe cristiana en amor incondicional al otro -siguiendo el ejemplo del buen samaritano.

El Observatorio Socio Pastoral pone a disposición informes para poder pensar un plan pastoral conjunto 2015-2019, respondiendo al pedido del papa Francisco por una Iglesia en Salida. Ese lineamiento pastoral toma en cuenta el eje de la “desigualdad social” manifestada en bajos salarios, violencia y pobreza, como dato de la realidad, y la “denuncia y la práctica transformadora” como acción. Es una pastoral-política que se denomina “geopolíticas de esperanza”, la cual implica “práctica del buen vivir” como garantía de la dignidad humana.

Según el CELAM, las soluciones son: 1) articulación política entre lo económico, lo social y lo ambiental; 2) políticas públicas que impliquen ampliar el rol del Estado; 3) desarrollo de una sensibilidad desde los centros a las periferias; 4) políticas sociales institucionalizadas; 5) dimensión territorial de la política social; 6) manejo de estadísticas; 7) aumento del gasto social y del ingreso tributario; 8) desplazamiento de la cultura de privilegio a la cultura de igualdad.

